DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CE- MANTENIMMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE CALLES, LIMPIEZA EMERGENCIA SANITARIA, ID 303171

En la ciudad de Choré, Dpto. San Pedro, República del Paraguay, a los siete días del mes de enero de dos mil diez y seis, siendo las doce y quince horas se reúnen en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Choré, los integrantes del Comité de Evaluación los señores Néstor Ramírez, Guillermo Soliz y Fernando Caballero (en adelante denominado **EL COMITÉ**), a los efectos de proseguir con la Evaluación de Ofertas económicas y recomendación de adjudicación del llamado**"MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE CALLES, LIMPIEZA EMERGENCIA SANITARIA"**en el marco de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN, ID 303171.**

I. Antecedentes

El Acta de Apertura de sobres de fecha 07 de enero de 2016 (en adelante denominado **ACTA DE APERTURA**), registra la participación de 3 (tres) oferentes:

1- **GLOBAL GROUP CONSTRUCTORA**
2- **HORIZONTE CONSTRUCCIONES**
3- **SAN JORGE DE SERVICIOS S.A.**

II. Documentación de los oferentes

Se presenta las planillas de suministros de documentaciones de carácter sustancial:

a- ***Suministro de Documentación de carácter sustancial:***

Ítem	Descripción	GLOBAL	HORIZONTE	SAN JORGE
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	N/A	N/A	CUMPLE
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	N/A	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Documentos que acrediten que la empresa ha efectuado obras de mejoramiento de calles, reparaciones y mantenimiento de caminos, construcción de empedrados, etc.) en el Departamento de San Pedro o en otros departamentos *(4 contratos y por lo menos 2 actas de recepciones finales o provisorias)* en instituciones públicas o privadas, durante los 2 últimos años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% del monto ofertado). Mediante Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CHORÉ U.O.C.

	con vigencia de 30 días.			

En relación a la verificación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, sobre la presentación de los documentos de carácter sustancial, podemos indicar que luego del análisis de los documentos solicitados en la Carta de Invitación y, teniendo en cuenta la planilla que antecede, se puede notar que todas las empresas ha presentado todos y cada uno de los requisitos contemplados en la carta de Invitación, por lo que **CALIFICAN** para las siguientes etapas de evaluación.

b- ***Suministro de Documentación de carácter formal:***

Ítem	Descripción	GLOBAL	HORIZONTE	SAN JORGE
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia simple de la Declaración Jurada del IVA – Formulario 120 del mes vencido y/o Declaración Jurada del IRASIS Formulario 101 Renta del año 2014.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Anexo 5).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de la UOC o Declaración Jurada de conocer el sitio de los servicios. (Anexo 6).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego de la verificación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, sobre la presentación de los documentos de carácter formal, podemos indicar que luego del análisis de los documentos solicitados en la Carta de Invitación y, teniendo en cuenta la planilla que antecede, se puede notar que todas las empresas han presentado la totalidad de los documentos de carácter formal solicitados para el presente llamado.

A continuación, pasamos a la comparación de precios unitarios y totales:

III-Comparación de Ofertas

Primeramente se ha realizado la comparación de los precios unitarios y totales de las ofertas calificadas, y se pudo notar que la oferta están correctamente asentadas las sumatorias totales de cada ítem.

Conforme a los montos totales de las ofertas, **EL COMITÉ** sugiere el análisis de menor a mayor:

N°	OFERTAS	MONTO DE LAS OFERTAS
1	SAN JORGE DE SERVICIOS S.A.	132.000.000
2	GLOBAL GROUP CONSTRUCTORA	138.500.000

MUNICIPALIDAD DE CHORÉ · U.O.C ·

3	HORIZONTE CONSTRUCCIONES	139.245.000

IV-Selección provisoria para evaluación económica y técnica.
Para la selección de la mejor propuesta, se propone a continuación el siguiente cuadro:

PRIMERA PROPUESTA	SEGUNDA PROPUESTA	TERCERA PROPUESTA
SAN JORGE DE SERVICIOS S.A.	GLOBAL GROUP CONSTRUCTORA	HORIZONTE CONSTRUCCIONES

Por ser la firma que posee el precio total más bajo en todas las etapas de evaluación, se analizará la oferta de la firma **SAN JORGE DE SERVICIOS S.A.** y se verificará que cumpla con todos y cada uno de los siguientes criterios de evaluación. Si la firma cumple con todos ellos, se recomendará su adjudicación; si no cumple se rechazará su oferta y se evaluará la segunda mejor propuesta y se verificará que cumpla con todos y cada uno de los siguientes criterios de evaluación. Si la firma cumple con todos ellos, se recomendará su adjudicación; si no cumple se rechazará su oferta y se evaluará la tercera mejor propuesta y se verificará que cumpla con todos y cada uno de los siguientes criterios de evaluación. Si la firma cumple con todos ellos, se recomendará su adjudicación; si no cumple se rechazará su oferta y **EL COMITÉ** recomendará que el presente llamado sea declarado "desierto".

V- Análisis de propuesta de adjudicación.
A continuación se realiza el análisis de la oferta de la firma **SAN JORGE DE SERVICIOS S.A.**, por ser la **primera propuesta** en la comparación de ofertas:

1. Capacidad legal:
La firma **SAN JORGE DE SERVICIOS S.A.** no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. (Declaración Jurada Art. 40°): **CUMPLE** con este criterio de calificación y califica para el siguiente criterio de evaluación.

2. Desempate de ofertas:
EL COMITÉ considera que no existen razones para la evaluación del punto mencionado.

VI-Recomendación de adjudicación
Por todo lo mencionado en el presente informe, **EL COMITÉ** considera que la firma **SAN JORGE DE SERVICIOS S.A.** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la **Municipalidad de Choré**, por lo que recomienda su adjudicación para el presente llamado por el monto total de su oferta **Gs. 132.000.000 (Guaraníes Ciento treinta y dos millones)**, elevando el presente informe al señor Intendente Municipal para su consideración.

Es nuestro informe.

NESTOR RAMÍREZ FERREIRA — GUILLERMO SOLIZ — FERNANDO CABALLERO

MUNICIPALIDAD DE CHORÉ U.O.C.